



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Comité de PRO
INTEGRACIÓN

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ”

**SEGUNDA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE PROYECTOS INTEGRALES
PARA LA CONCESIÓN DEL PROYECTO ESPECIAL SISTEMA ELÉCTRICO DE
TRANSPORTE MASIVO DE LIMA Y CALLAO, LÍNEA 1, VILLA EL SALVADOR –
AV. GRAU – SAN JUAN DE LURIGANCHO**

CIRCULAR Nº 38

En virtud de las facultades contenidas en el Numeral 3.1.3.1 de las Bases, el Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Infraestructura Vial, Infraestructura Ferroviaria e Infraestructura Aeroportuaria – PROINTEGRACIÓN pone en conocimiento de los interesados la siguiente modificación a las Bases:

Modificación

Numeral 1.3.61

Se modifica conforme a lo siguiente:

~~“Presupuesto Referencial: Equivale a un monto referencial, necesario para el diseño, construcción del Taller de Mantenimiento Mayor para los Trenes nuevos y existentes (incluyendo las vías de acceso al mismo) en el segundo nivel del Patio Taller y Puesta en Marcha Total de la Línea 1, y provisión de Material Rodante, hasta la aceptación de las mismas. Este presupuesto sólo es aplicable a lo expresamente previsto en las Bases. El importe del Presupuesto Referencial asciende a Dólares (US\$), sin incluir el IGV”.~~

De otro lado, en virtud de las facultades contenidas en los Numerales 1.5.1 y 3.1.3 de las Bases, el Comité PROINTEGRACIÓN pone en conocimiento de los interesados el “Texto Único Ordenado (TUO) de las Bases” del Concurso, el cual incluye las modificaciones realizadas a través de las 36 Circulares publicadas a lo largo del Proceso y la modificación precedente.

A tal efecto, se adjunta el TUO de Bases a la presente Circular.

Lima, 23 de noviembre de 2010



Francisco García Calderón Portugal

Presidente del Comité Especial de PROINVERSIÓN en
Proyectos de Infraestructura Vial, Infraestructura Ferroviaria e
Infraestructura Aeroportuaria – PROINTEGRACIÓN
PROINVERSIÓN

